



**DECLARA INADMISIBLES LAS POSTULACIONES
PARA PARTICIPAR EN MISIÓN PRE
INTERNACIONALIZACIÓN PROVEEDORES
MINERÍA – AMÉRICA DEL NORTE**

Santiago, 12 de septiembre 2016

RESOLUCIÓN EXENTA N° J – 1064 /

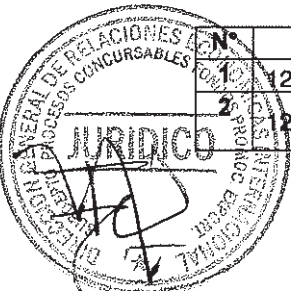
VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.575; el Decreto con Fuerza de Ley N° 53 de 1979; las Resoluciones de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales N° J-1089, de 2011, y sus modificaciones, N° P-785, N° J-419, N° J-909, y N° H-95, todas de 2016; la Resolución de la Contraloría General de la República N° 1600, de 2008; y el Memorándum N° 8414, de 6 de septiembre de 2016, del Jefe de Subdepartamento Desarrollo Capacidad Exportadora.

CONSIDERANDO:

1. Que la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, DIRECON, a través de su Dirección de Promoción de Exportaciones, en adelante ProChile, tiene como misión promover el desarrollo de las exportaciones y apoyar el proceso de internacionalización de las empresas chilenas a través de la permanente difusión, promoción, diversificación y estímulo en el mercado internacional de los productos y servicios chilenos, de manera de crear, extender o intensificar su demanda y potenciar la imagen de Chile en el exterior.
2. Que con fecha 7 de abril de 2016, se dictó la Resolución Exenta N° J-419, que aprobó las Bases del Programa Formación Exportadora, estableciendo los requisitos de postulación y criterios de selección aplicables tanto a los coaching exportadores, misiones de pre-internacionalización y talleres de capacitación nacional. Dichas bases fueron modificadas por Resolución Exenta N° J-909 de 2 de agosto de 2016, del Servicio.
3. Que por Resolución Exenta P-785, de 2016, ProChile aprobó la ejecución del Proyecto N° 1633756, denominado "Pre-Internacionalización Proveedores de Servicios Para la Minería".
4. Que entre el 11 y el 30 de agosto de 2016, ProChile publicó en el sitio web <http://www.prochile.gob.cl> una convocatoria para que empresas chilenas - MiPyME con potencial exportador, que hubiesen participado en el Programa Coaching Exportador de ProChile, que tuvieran plan de negocios y oferta del sector proveedores de la minería - postularan su participación a la actividad "Misión Pre Internacionalización Proveedores Minería – América del Norte", a realizarse en la ciudad de Las Vegas, Estados Unidos, entre los días 25 y 30 de septiembre de 2016.
5. Que por Memorándum N° 8414, de 6 de septiembre de 2016, el Jefe de Subdepartamento Desarrollo Capacidad Exportadora remitió al Departamento Jurídico el Acta de Evaluación de fecha 1 de septiembre de 2016, donde se dejó constancia de la postulación de las siguientes entidades:

N°	FECHA	HORA	RAZÓN SOCIAL	RUT
1	12-08-2016	11:13	EFAN SPA	76.472.328-7
2	12-08-2016	11:48	EMPRESA DE CONSTRUCCIÓN Y MINERÍA COMERCIAL Y SERVICIOS LIMITADA	77.572.950-3





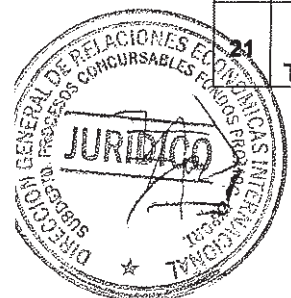
3	12-08-2016	13:37	MERCHANT SERVICIOS LIMITADA	76.538.465-6
4	12-08-2016	13:50	TMETAL SPA	76.010.685-2
5	13-08-2016	15:24	ASTUDILLO, GODOY Y JOFRE CONSULTORES LIMITADA	76.287.336-2
6	13-08-2016	17:28	BUZA SERVICIOS INTEGRALES LIMITADA	76.158.935-0
7	17-08-2016	15:06	ARRIENDO DE EQUIPOS MAQUINARIAS INSUMOS Y SERVICIOS A LA MINERÍA ANDRES ADOLFO BERRIOS SEPULVEDA Y COMPAÑÍA LIMITADA	76.249.253-9
8	17-08-2016	16:06	SOCIEDAD GOLD GROUP CHILE SPA	76.261.865-6
9	18-08-2016	11:15	COMERCIALIZADORA FABRICA MOISES IQUIQUE LIMITADA	76.449.380-k
10	18-08-2016	15:53	SUNGLORY CHILE SPA	76.551.178-k
11	18-08-2016	22:00	B-ELECTRONICS SPA	76.099.337-9
12	19-08-2016	11:16	JORGE OSORIO Y COMPAÑIA LIMITADA	78.991.510-5
13	21-08-2016	21:11	ANA MARIA SALINAS ARANGUIZ DISTRIBUIDORA PRODUCTOS HILO DE COBRE E.I.R.L.	76.385.635-6
14	21-08-2016	22:11	NOVAMINE SPA	76.302.728-7
15	21-08-2016	22:20	NOVAMINE CHILE SPA	76.196.424-0
16	23-08-2016	11:20	CORTEZ Y CORTEZ SPA	76.309.283-6
17	23-08-2016	17:00	INGENIERÍA DE PROYECTOS PRODING LIMITADA	76.171.617-4
18	23-08-2016	23:00	MIND SERVICIOS DE PSICOLOGÍA Y CONSULTORÍAS LIMITADA	76.140.903-4
19	24-08-2016	22:03	TECNOEXPLORA SPA	76.310.094-4
20	28-08-2016	22:47	SAFETY FOR LIFE SPA	76.444.185-0
21	30-08-2016	12:52	TIMELAPSE SPA	76.179.921-5

6. Que el Jefe del Subdepartamento Desarrollo de Capacidad Exportadora, Sergio Castro y el supervisor de esa unidad, Alexis Pedreros, han declarado en el Acta de Evaluación de fecha 1 de septiembre de 2016, que ninguna de las postulantes anotadas en el considerando anterior, cumplió con la totalidad de los requisitos de postulación y selección, según se detalla a continuación:

N°	RAZÓN SOCIAL	RUT	JUSTIFICACIÓN
1	EFAN SPA	76.472.328-7	Empresa no ha participado en el Programa Coaching Exportador de ProChile.
2	EMPRESA DE CONSTRUCCIÓN Y MINERÍA COMERCIAL Y SERVICIOS LIMITADA	77.572.950-3	Empresa no presenta certificado de vigencia de la sociedad ni del poder del representante legal. No presenta declaración jurada de seguro de cesantía ni copia de pasaporte.
3	MERCHANT SERVICIOS LIMITADA	76.538.465-6	Empresa no ha participado en el Programa Coaching Exportador de ProChile.
	TMETAL SPA	76.010.685-2	Empresa no ha participado en el Programa Coaching Exportador de ProChile.
5	ASTUDILLO, GODOY Y JOFRE CONSULTORES LIMITADA	76.287.336-2	Empresa no ha participado en el Programa Coaching Exportador de ProChile.



6	BUZA SERVICIOS INTEGRALES LIMITADA	76.158.935-0	Empresa no ha participado en el Programa Coaching Exportador de ProChile.
7	ARRIENDO DE EQUIPOS MAQUINARIAS INSUMOS Y SERVICIOS A LA MINERÍA ANDRES ADOLFO BERRIOS SEPULVEDA Y COMPAÑÍA LIMITADA	76.249.253-9	Empresa no presenta declaración jurada de seguro de cesantía.
8	SOCIEDAD GOLD GROUP CHILE SPA	76.261.865-6	Empresa no ha participado en el Programa Coaching Exportador de ProChile.
9	COMERCIALIZADORA FABRICA MOISES IQUIQUE LIMITADA	76.449.380-k	Empresa no presenta certificado de vigencia del poder del representante legal ni declaración jurada de seguro de cesantía.
10	SUNGLORY CHILE SPA	76.551.178-k	Empresa no ha participado en el Programa Coaching Exportador de ProChile.
11	B-ELECTRONICS SPA	76.099.337-9	Empresa no ha participado en el Programa Coaching Exportador de ProChile.
12	JORGE OSORIO Y COMPANIA LIMITADA	78.991.510-5	Empresa no presenta certificado de vigencia de la sociedad ni del poder del representante legal. No presenta declaración jurada ni copia de pasaporte.
13	ANA MARIA SALINAS ARANGUIZ DISTRIBUIDORA PRODUCTOS HILO DE COBRE E.I.R.L.	76.385.635-6	Empresa no ha participado en el Programa Coaching Exportador de ProChile.
14	NOVAMINE SPA	76.302.728-7	Empresa no ha participado en el Programa Coaching Exportador de ProChile.
15	NOVAMINE CHILE SPA	76.196.424-0	Empresa no ha participado en el Programa Coaching Exportador de ProChile.
16	CORTEZ Y CORTEZ SPA	76.309.283-6	Empresa no ha participado en el Programa Coaching Exportador de ProChile.
17	INGENIERÍA DE PROYECTOS PRODING LIMITADA	76.171.617-4	Empresa no presenta certificado de vigencia del poder del representante legal. No presenta declaración jurada de seguro de cesantía ni copia de pasaporte.
18	MIND SERVICIOS DE PSICOLOGÍA Y CONSULTORÍAS LIMITADA	76.140.903-4	Empresa no ha participado en el Programa Coaching Exportador de ProChile.
19	TECNOEXPLORA SPA	76.310.094-4	Empresa no ha participado en el Programa Coaching Exportador de ProChile.
20	SAFETY FOR LIFE SPA	76.444.185-0	Empresa no ha participado en el Programa Coaching Exportador de ProChile.
21	TIMELAPSE SPA	76.179.921-5	Empresa no ha participado en el Programa Coaching Exportador de ProChile.





RESUELVO:

- I. **DECLÁRANSE** inadmisibles todas las postulaciones recibidas por esta Dirección General - ya individualizadas en el Considerando 5. de la presente resolución - para participar en la actividad denominada "Misión Pre Internacionalización Proveedores Minería – América del Norte" , a realizarse en la ciudad de Las Vegas, Estados Unidos, entre los días 25 y 30 de septiembre de 2016, por no haber dado cumplimiento a la totalidad de los requisitos de postulación y selección establecidos en la respectiva convocatoria publicada entre el 11 y el 30 de agosto de 2016, en el sitio web <http://www.prochile.gob.cl>.
- II. **NOTIFÍQUESE** la presente resolución, por parte del Subdepartamento Desarrollo Capacidad Exportadora, por correo electrónico o carta certificada, a las entidades postulantes, conforme haya sido definido por cada una de ellas en la ficha de postulación; sin perjuicio de su publicación en la página web de ProChile (www.prochile.gob.cl).
- III. **PUBLÍQUESE** esta Resolución en la sección de Gobierno Transparente del sitio web del Servicio, de conformidad con lo dispuesto en el literal g) del artículo 7 de la Ley N° 20.285.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

RAFAEL SABAT MÉNDEZ

Director de Promoción de Exportaciones (S)
Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales

FNM/MPL
Distribución:

1. Subdepartamento Desarrollo Capacidad Exportadora.
2. Subdepartamento Secretaría Ejecutiva de Promoción de Exportaciones.
3. Subdepartamento de Atención Ciudadana y Transparencia. (Luis Fuentealba).
4. Departamento Jurídico.
5. Archivo.

